

# Relaciones desiderativas en toba del oeste de Formosa (flia. Guaycurú, Argentina)

*María Belén Carpio*

<belencarpio@conicet.gov.ar>

Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI)

(CONICET-UNNE)

## Resumen

En este trabajo, se analizan las relaciones desiderativas en toba del oeste de Formosa, desde una perspectiva funcionalista (Cristóforo 2003, Lehmann 1988, 2002, Bybee 1985 y Bybee *et. al.* 1994). Para tal fin, se describen los dos patrones acentuales distintivos y los dos contextos morfosintácticos de uso del lexema compuesto por los segmentos *hetake*. *Hetáke* 'busco' es la forma conjugada en primera persona singular tipo I del verbo 'buscar', y *hétake* 'querer', invariante según persona y número, ocurre seguido de una cláusula que codifica el proceso deseado. La construcción «*hétake* más proceso deseado» posee un significado desiderativo y puede, además, transmitir una noción de predicción o atribución de una intención por parte del hablante a una tercera persona, aproximándose a una noción de futuro. Además, esta estrategia desiderativa es comparada con la utilizada en otras lenguas meridionales de la familia Guaycurú: abipón (Najlis 1966), mocoví (Gualdieri 1998: 297-298), pilagá (Vidal 2001: 282-283) y toba de la provincia de Chaco (Censabella 2002: 208, Messineo 2003: 84-86). Esta comparación permite caracterizar a la estrategia desiderativa en toba del oeste de Formosa como la expresión de un estadio sincrónico, intermedio en un proceso de coalescencia del verbo desiderativo principal y el verbo dependiente.

*Palabras clave:* desiderativo, futuro, variación sincrónica, gramaticalización, toba del oeste de Formosa.

## Abstract

In this paper, desiderative relations in Western Toba are analysed from a functionalist perspective (Cristóforo 2003, Lehmann 1988, 2002, Bybee 1985 y Bybee *et. al.* 1994). Two distinctive stress patterns and two morphosyntactic contexts of use of the lexeme composed by the segments *hetake* are described. *Hetáke* 'I find' is the verb 'to find' inflected for first-person singular type I, and *hétake* 'to want', invariant for person and number, occurs before a clause which encodes the desired state of affairs. The construction «*hétake* plus desired state of affairs» not only has a desiderative meaning, but also may convey prediction or attribution of intention to a third person on the part of the speaker, i.e., it is close to a future. Besides, this desiderative construction is compared to the ones

used in other southern Guaycuruan languages: Abipón (Najlis 1966), Mocoví (Gualdieri 1998: 297-298), Pilagá (Vidal 2000: 282-283), and Toba from the Chaco province (Censabella 2002: 208, Messineo 2003: 84-86). This comparison allows the description of the desiderative encoding device in Western Toba as the expression of a synchronic, intermediate stage in a coalescence process of the main desiderative verb and the dependent one.

*Keywords:* desiderative, future, synchronic variation, grammaticalization, Western Toba.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los tobas del oeste de Formosa habitan en comunidades ubicadas sobre la ribera derecha del río Pilcomayo –Isla García, Tres Yuchanes, Vaca Perdida, Pozo Ramón, El Churcal, La Madrugada, Pozo Charata, El Breal, Laguna Cansino, Quebrachito– y una parte de la población vive en el «Barrio Toba» en las periferias de Ingeniero G. N. Juárez (Arenas 2003). Son un grupo de aproximadamente 1800 personas quienes se autodenominan *qomle?k*, se consideran a sí mismos como «tobas» y son denominados *ñachilamole?k* por los pilagá.

En este trabajo, describo las relaciones desiderativas en toba del oeste de Formosa. Para tal fin, comparo el uso del verbo pleno *hetáke* ‘busco’ con el lexema *hétake* ‘querer’, invariante según persona y número, que ocurre junto a cláusulas que codifican el proceso deseado. Demuestro que esta última construcción proporciona no solo un significado desiderativo sino también predictivo, aproximándose a una noción de futuro. La disminución del peso o integridad paradigmática del lexema *hétake* en relación al verbo *hetáke* ‘busco’ y el contexto morfosintáctico en el que ocurre, es decir la modificación del verbo que codifica el proceso deseado, constituyen indicios sincrónicos de un posible cambio de estatus categorial de verbo a adverbio de esta unidad. Al comparar la codificación de las relaciones desiderativas en toba del oeste de Formosa con otras lenguas meridionales de la familia guaycurú es posible observar distintos estadios en un continuum de coalescencia del verbo desiderativo y el verbo dependiente.

## 2. RELACIONES DESIDERATIVAS

Desde una perspectiva funcionalista, siguiendo lo propuesto por Cristóforo (2003: 33, 38), la subordinación implica una situación de asimetría conceptual y pragmática entre dos procesos (*state of affairs*) relacionados, de modo tal que la prominencia cognitiva (*profile*) de uno de los dos procesos (proceso principal) supera a la del otro (proceso dependiente). En las relaciones de complemento, un tipo de subordinación, la situación que subyace consiste en la referencia requerida por el proceso principal –pragmáticamente

aseverado— del proceso dependiente —pragmáticamente no aseverado. Específicamente, cuando estas relaciones son establecidas por predicados desiderativos se expresa el deseo del experimentante de que el proceso dependiente sea llevado a cabo.

Las relaciones desiderativas poseen peculiaridades en relación a la predeterminación de los participantes, la referencia temporal, el valor aspectual y el valor de modo de los procesos relacionados. Cuando se trata de predicados como *want* ‘querer’, Cristóforo (2003: 103, 132) sostiene que el proceso dependiente deseado puede ser llevado a cabo por el experimentante —quien desea y está emocionalmente involucrado en la realización de dicho proceso— o por otras entidades, es decir los procesos que componen la situación desiderativa pueden o no compartir participantes. En este sentido, Lehmann (1988: 207) caracteriza a este tipo de verbos, desde el punto de vista del control, como aquellos que permiten, pero que no excluyen ni requieren, la identidad del sujeto o «verbos de control opcional». En las relaciones de complemento desiderativas en las que ocurre el predicado *want* ‘querer’ se excluye la posibilidad de que el proceso deseado haya tenido lugar en el pasado pero no se especifica si este proceso efectivamente va a tener lugar.

Si bien en términos de integración semántica entre los procesos relacionados los predicados desiderativos no implican la efectiva realización del proceso dependiente, Cristóforo (2003: 121) plantea que se caracterizan —junto a predicados manipulativos como *order* ‘ordenar’— por poseer como un componente fundamental un elemento de voluntad (*will*) para que sea llevado a cabo el proceso deseado u ordenado.

Esta situación de asimetría cognitiva y funcional entre los procesos que caracteriza a las relaciones de complemento desiderativas posee correlatos morfosintácticos. La codificación de los procesos subordinados en construcciones desiderativas sin distinciones de concordancia de persona o sin la expresión manifiesta de los argumentos tiende a ocurrir, como plantea Cristóforo (2003: 133, 250), cuando ambos procesos comparten participantes. La identidad de sujeto es discursivamente frecuente en las relaciones desiderativas, lo cual puede estar motivado por el hecho de que los deseos o intereses de un participante tienden a referirse a la ocurrencia de procesos que involucran a esa entidad más que a procesos en los cuales no participa. En este sentido, el oyente esperará que los participantes de los procesos sean idénticos y, por lo tanto, el hablante, en consonancia con el «principio de recuperación de información» vinculado a la economía sintagmática (Cristóforo 2003: 249), puede dejar de lado información sobre estos participantes en la cláusula dependiente y lograr, igualmente, el efecto comunicativo deseado.

Si bien Cristóforo (2003: 117) centra el análisis de la subordinación en la densidad de codificación en las cláusulas dependientes, plantea que la información sobre el proceso principal no tiene que ser necesariamente expresada en la cláusula principal si puede ser recuperada en la cláusula dependiente. De este modo, es posible que la cláusula principal, en lugar de la dependiente, sea la que no posee especificación manifiesta de un número de rasgos semánticos, como por ejemplo codificación de distinciones de persona por concordancia.

La posibilidad de que ocurra menor codificación en la cláusula principal de una relación de subordinación puede correlacionarse con el grado de «gramaticalización del predicado principal», es decir con uno de los parámetros semánticos y sintácticos que estructuran la tipología de unión de cláusulas propuesta por Lehmann (1988: 201-203). En este proceso de reducción del verbo principal se parte de una oración compleja cuyo verbo principal posee un potencial subordinante que determina a una cláusula de complemento y, en los estadios finales, se llega a una oración simple cuyo verbo principal es el verbo subordinado original que porta al verbo principal como un afijo. Particularmente, en construcciones desiderativas, el verbo léxico de deseo se convierte en un afijo derivativo que se adiciona al verbo subordinado, único predicado de la cláusula simple resultante.

Por su parte, Bybee (1985: 166-168) y Bybee *et. al.* (1994: 177-181) incluyen las relaciones desiderativas dentro de las modalidades orientadas por el agente junto a las relaciones de necesidad, obligación, y habilidad, entre otras. Siguiendo lo propuesto por los autores, estas modalidades tienden a ser diacrónicamente anteriores a las modalidades orientadas por el hablante –imperativo, prohibitivo, optativo, entre otros–, a las modalidades epistémicas –posibilidad, probabilidad y certeza inferida– y a los modos subordinados.

Bybee *et. al.* (1994: 221, 244, 254-256) sostienen, además, que las expresiones de deseo y obligación pueden ser utilizadas para expresar «futuro», lo cual puede estar motivado por las características de este tipo de predicados que consisten en la no realización del proceso deseado u obligado previamente a su enunciación sumada a la irrelevancia respecto de la posterior realización efectiva del mismo y a la presencia de un componente de voluntad. Estas características son compatibles con la descripción respecto del uso principal del futuro proporcionada por los autores, es decir como equivalente a la predicción de parte del hablante de que la situación descrita en la proposición se llevará a cabo. En este sentido, plantean que los significados que intervienen en la ruta de gramaticalización del futuro deben funcionar en proposiciones que impliquen una intención de parte del hablante, tal como sucede en las relaciones desiderativas. Esta implicancia de «intención» por parte del hablante (primera persona) deviene diacrónicamente en «predicción» o atribución por parte del hablante de una intención a una tercera persona.

### 3. CONTEXTOS MORFOSINTÁCTICOS DE USO DE *HETAKE*

En el corpus analizado fueron registrados los lexemas *hetáke* y *hétake*. El primero de ellos es un verbo pleno con flexión de primera persona singular tipo I<sup>1</sup> con el significado de ‘busco’ más una frase nominal que expresa al argumento más parecido al paciente (P).

1. Los distintos tipos de índices pronominales en toba del oeste de Formosa son descriptos en Carpio (2012: 103-131).

El segundo, invariante según persona y número, ocurre junto a complementos verbales que codifican el proceso dependiente deseado sin complementizadores. A su vez, el lexema *hétake* posee un significado de futuro.<sup>2</sup>

### 3.1 *hetáke* ‘busco’

*Hetáke* ‘busco’ es la forma conjugada en primera persona singular a través del prefijo tipo I *h-* del verbo *e-itáke* ‘buscar’. Cuando el argumento más parecido al agente (A) es una tercera persona, el prefijo *h-* ‘primera persona singular tipo I’ (1a) es reemplazado por el prefijo *y-i-* ‘tercera persona singular tipo I’ (1b). Es decir, en (1) *hetáke* ‘busco’ funciona como un verbo transitivo que implica una primera persona singular como argumento A y un argumento P.

(1a) *h-etáke*      *chágaday*,    *h-etáke*      *nayók*  
 II-buscar    doca            II-buscar    sacha.lazo  
 ‘Busco doca (fruto), busco sacha lazo (liana)’ {EC\_5:11-12}<sup>3</sup>

(1b) *y-itáke*      *chágaday*  
 3I-buscar    doca  
 ‘Busca doca (fruto)’

### 3.2 «*hétake* + cláusula» como relación desiderativa

El lexema *hétake*, invariante de acuerdo a persona y número, fue observado codificando el proceso principal en una relación de complemento desiderativa. El alcance de la interrogación polar permite en (2) distinguir los procesos implicados en la relación desiderativa. Es decir, es el proceso pragmáticamente aseverado o principal, codificado a través de *hétake* el que es afectado por la interrogación.

(2) – *qo?*                    *hétake*    [*an-eyóm-yi*    *gá?*    *noGóp*]  
 INTERRPOL    querer    2II-beber-AD    DNP    agua  
 ‘¿Querés beber agua?’

– *hehé?e,*                *hétake*    [*ñ-iyóm*]  
 sí                    querer    1II-beber  
 ‘Sí, quiero beber’

2. Tebboth (1943) en el «Diccionario Toba» presenta el lexema *jétaqui* con los siguientes significados: ‘anhelar, desear, amar, aspirar, demandar, precisar, preferir, querer y tratar’. En los ejemplos proporcionados por el autor, tal como sucede en el corpus analizado, este lexema ocurre antepuesto a verbos *-jétaqui janím* ‘ofrezco (literalmente: ‘quiero dar)’– y aparece invariante de acuerdo a persona y número. Al incluir ejemplos proporcionados por otros autores mantengo la notación utilizada por los mismos.
3. En los ejemplos extraídos de los textos libres se incluyen entre corchetes las iniciales del hablante seguido de un guion bajo con el número de archivo correspondiente al relato y luego el número de cláusula.

Si bien los procesos que componen las relaciones de complemento desiderativas pueden o no compartir participantes, en este trabajo restringiré el análisis a situaciones en las que sí existe co-referencia, es decir en las que el experimentante del deseo y quien podrá llevar a cabo el proceso deseado coinciden. Como plantea Cristóforo (2003: 250), este tipo de situaciones en las que se comparten participantes son particularmente propicias para motivar una menor densidad de codificación en una de las cláusulas que conforman la construcción compleja. En toba del oeste de Formosa, como se ilustra en (3)-(5), en el predicado principal no se codifica persona ni número del experimentante. *Hétake* permanece invariante y toda la morfología recae sobre el predicado dependiente. Este último puede ser sintácticamente transitivo (3)-(4) o intransitivo (5). En este sentido, dado que es posible recuperar la información acerca de quién es el experimentante de la situación desiderativa a través de la codificación de persona y número en el predicado dependiente, el hablante en consonancia con el «principio de recuperación de información» no reitera esa información en el verbo principal.

En (3) el experimentante del deseo y el potencial ejecutor del proceso deseado es una tercera persona, identificable a través del prefijo *y-* en el verbo dependiente *yalá?* ‘mata a más de una entidad’.

- (3) *qalágaha* *y-agáte-ta-k* *na?* *heyaga-de-pí*  
 pero 3I-decir-IMPERF-PROG COMPL persona-PL-COL
- qo?mí* *Ø-n-á?ta-lo,* *na?* *hétake* [*qo?mí* *y-alá?*]  
 1PL 3I-ir-PL.PAC COMPL querer 1PL 3I-matar.PL
- ‘Pero está diciendo que viene la gente a nosotros, que quiere a nosotros matarnos’  
 {EC\_117:86}

Es posible identificar al experimentante del deseo, en (4), como la primera persona ‘grupo’ puesto que ocurre el morfema discontinuo *ñ-...-q* en el verbo dependiente *ñapogáq* ‘cosechamos’.

- (4) *h-ekóta-ga* *qomlé* *qá?a* *hétake* [*ñ-apog-áq*]  
 1I-ir.AL-1G enseguida porque querer 1III-cosechar-1G
- tegék]*  
 poroto del monte
- ‘Nos vamos a ir enseguida porque queremos cosechar el poroto del monte’ {EC\_123:31}

El hablante es el participante compartido en los procesos que componen la relación desiderativa codificada en (5). La única referencia de persona y número se encuentra en el verbo dependiente *heké?e* ‘como’.

- (5) *hétake* [*h-eké?e*]  
 querer 1I-comer
- ‘Quiero comer’

A su vez, el verbo dependiente en una construcción desiderativa, además de la flexión de persona y número, puede ocurrir junto al morfema de pasiva no promocional. En (6) se ilustra el uso del prefijo *qo-* ‘pasiva no promocional’ en el verbo dependiente *yayáten* ‘sabe’. Cabe señalar el uso recurrente de la raíz demostrativa *ga?* ‘ausente’ en la frase nominal que codifica el argumento P del verbo dependiente en las construcciones desiderativas. Esta raíz demostrativa permite reforzar el carácter irrealis aportado por el lexema *hétake* ‘querer’ a toda la construcción.

- (6) *hétake* [qo-y-ayáten gá?-me qan-benagák]  
 querer PASNP-3I-saber DNP-ENDOF 1PL.POS.ALIE-cuento  
 ‘Quieren saber nuestro cuento’ {EC\_70:58}

Se observó, además, el uso de *hétake* junto a un predicado existencial anafóricamente co-referente con el predicado dependiente que codifica el proceso deseado. En (7) el predicado existencial *wo? gá?me*, que ocurre postpuesto al lexema *hétake*, es co-referente con el predicado *hobétak* ‘está hablando’ previamente codificado.

- (7) *h-obé-ta-k,* *h-obé-ta-k,*  
 1I-hablar-IMPERF-PROG 1I-hablar-IMPERF-PROG  
  
*hétake* [wo? gá?-me], *nachéteta*  
 querer EXIST DNP-ENDOF así es  
 ‘Estoy hablando, estoy hablando, ésto es lo que quiere / busca, así es’ {EC\_70:57}

En el corpus analizado, se ha registrado un solo ejemplo en el que ocurre un adverbio temporal –*pahá?a* ‘pronto’– entre el lexema *hétake* y el verbo dependiente *hóbe* ‘cocino’ (8).

- (8) *qamá?* *hétake* *pahá?a* [h-óbe] *qomlé* *ñ-ówi*  
 entonces querer pronto 1I-cocinar enseguida 1II-llegar  
 ‘Entonces quiero pronto cocinar cuando llego’ {EC\_123:54}

### 3.3 «hétake + cláusula» como predicción

Si bien el significado de «*hétake* + cláusula» más frecuente es el de intención / deseo por parte del experimentante de que se realice el proceso codificado en la cláusula dependiente, también se registró otro significado en el que se resalta la noción de predicción o atribución de una intención por parte del hablante a una tercera persona, aproximándose a una noción de futuro (9)-(10).

*Hétake* permite expresar la predicción del hablante de que alguien está por morir de frío (9) y de que el hielo se va a derretir (10).

- (9) *hétake* [d-ʔaʔañaʔagé] *qalágaha* *y-ikáta*  
 querer 3I-morir de frío pero 3I-ir en dirección  
*diʔ* *dóleʔ*  
 DACOS fuego  
 ‘Está por morir de frío pero va en dirección al fuego’ {MN\_9:5}
- (10) *hétake* [y-ichík *ha-díʔ* *loñi*]  
 querer 3I-derretir F-DACOS hielo  
 ‘Está por derretirse el hielo’

#### 4. ‘DESEO’ EN OTRAS LENGUAS GUAYCURÚES MERIDIONALES

En toba del oeste de Formosa, como se describió en § 3.2-3.3, en las construcciones desiderativas el lexema *hétake* permanece invariante según persona y número y toda la flexión recae sobre el predicado dependiente. Es decir, se observa una pérdida de flexión de persona y número en el lexema *hétake* si se lo compara con el verbo pleno *hetáke* ‘busco’. Siguiendo lo propuesto por Lehmann (2002: 118), la pérdida de flexión verbal constituye una disminución del «peso o integridad paradigmática». Este cambio puede contribuir a un aumento del grado de gramaticalización de la unidad considerada y puede ser, además, un síntoma de cambio de estatus categorial.

Al comparar la codificación de las relaciones desiderativas en otras lenguas guaycurúes meridionales: abipón (Najlis 1966), mocoví (Gualdieri 1998), pilagá (Vidal 2001) y toba de la provincia de Chaco (Messineo 2003, Censabella 2002) es posible observar distintos estadios en el proceso de gramaticalización del predicado desiderativo.

En abipón, Najlis (1966: 70-71, 128, 142) describe el uso del adverbio desiderativo o imperativo *tac*. Este lexema forma parte, según la autora, de un grupo de adverbios (interrogativos, negativos, desiderativos e imperativos, exclamativo y expletivo) que se destaca por su alta frecuencia de uso y por ocurrir en posición inicial de cláusula. Por ejemplo, *tac grabapici* posee significado imperativo –‘obedece (tú)’– y desiderativo –‘ojalá obedezcas’.

El adverbio *tac*, en abipón, ocurre, al igual que el lexema *hétake* en toba del oeste formoseño, antepuesto al verbo que codifica el proceso deseado. Si bien sería apresurado postular un vínculo entre el lexema *hétake* y el adverbio *tac*, el menor peso paradigmático del primero en relación al verbo pleno *hetáke* ‘busco’ debido a la pérdida de flexión de persona y número y el contexto morfosintáctico en el que ocurre lo aproximan a la categoría de los adverbios.

En cambio, en mocoví, pilagá y toba de la provincia de Chaco las relaciones desiderativas no son codificadas a través de lexemas sino mediante un afijo verbal en el predicado que codifica el proceso deseado. En mocoví (Gualdieri 1998: 287-288) y pilagá (Vidal 2001: 282-283) este afijo es *-ake* y en el toba de la provincia del Chaco *-ayke* (Censabella

2002: 208) - *-ike* (Messineo 2003: 84-86). Estos sufijos poseen un aire de familia fonológico y semántico con el lexema *hétake* ‘querer’.

Gualdieri (1998: 287) plantea, a modo de hipótesis, que el sufijo *-ake*, en mocoví, en tanto modalidad orientada por el agente, puede ser considerado como una incorporación verbal en función de su carácter morfológicamente periférico. Por su parte, Vidal (2001: 282) describe a este morfema, en pilagá, como un afijo de estructura argumental con significado modal.

A su vez, Messineo (2003: 85) sostiene que, en toba de la provincia del Chaco, el sufijo *-ike* puede expresar el deseo o expectativa del agente y, cuando ocurre junto al predicado existencial afirmativo *woʔo* más la raíz déictica *ka* ‘ausente’, puede codificar la actitud del hablante hacia el enunciado. Es decir, el sufijo *-ike* en esta otra variedad de toba permite no solo codificar la intención o deseo del agente sino también la predicción por parte del hablante, como se observó en toba del oeste de Formosa respecto del lexema *hétake*. Por ejemplo: *woʔotayke ka awot* ‘Posiblemente va a llover (lit. ‘Quiere llover’)’.

La comparación de la estrategia morfológica (en mocoví, pilagá y toba de la provincia de Chaco) y perifrástica (en abipón y toba del oeste de Formosa) de codificación de las relaciones desiderativas permite plantear que las construcciones «*hétake* ‘querer’ (invariante según persona y número) + complemento verbal (con flexión de persona y número)» en toba del oeste de Formosa pueden expresar un estadio sincrónico, intermedio de gramaticalización del verbo modal principal en el cual –en camino a convertirse en un afijo del verbo de complemento– aún ocurre como un lexema pero sin flexión de persona ni número. *Hétake* se encuentra en un proceso de pérdida de su estatus verbal –al compararlo con *hetáke* ‘busco’– y se aproxima al uso desiderativo del adverbio *tac* en abipón. En mocoví, pilagá y toba de la provincia de Chaco el proceso de gramaticalización del verbo principal original (verbo modal) se encuentra más avanzado y funciona como un afijo del verbo dependiente original (complemento verbal).

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo se describe el uso del lexema *hétake*, seguido de una cláusula transitiva o intransitiva, para codificar relaciones desiderativas, es decir la intención o el deseo del agente, y una noción de futuro en términos de predicción o atribución de intención por parte del hablante a una tercera persona.

Al comparar el lexema *hétake* con el verbo pleno *hetáke* ‘busco’ se observa la pérdida de flexión de persona y número en el primero y el cambio de la posición del acento. Esta pérdida de peso paradigmático puede ser un síntoma de gramaticalización de la unidad y/o de cambio de estatus categorial. En este sentido, al comparar las estrategias de codificación de relaciones desiderativas en otras lenguas guaycurúes meridionales es posible observar distintos estadios en el proceso de gramaticalización del verbo desiderativo prin-

cipal. Se trata de un lexema verbal en proceso de cambio categorial en toba del oeste de Formosa (*hetáke* ‘busco’ > *bétake* ‘intención / deseo / futuro’) y de un adverbio en abipón (*tac*) (Najlis 1966), pero de un sufijo en el verbo que codifica el proceso deseado: *-ake* en mocoví (Gualdieri 1998) y pilagá (Vidal 2001), y *-ayke--ike* en toba de la provincia de Chaco (Messineo 2003, Censabella 2002).

## ABREVIATURAS

- 1 = primera persona
- 1G = primera persona ‘grupo’
- 2 = segunda persona
- 3 = tercera persona
- AD = direccional tipo 2 ‘adentro de’
- AL = direccional tipo I ‘alativo’
- ALIE = alienable
- COL = colectivo
- COMPL = complementizador
- DACOS = demostrativo ‘acostado’
- DNP = demostrativo ‘no presente’
- ENDOF = endofórico
- EXIST = existencial
- F = femenino
- I = índice pronominal tipo I
- II = índice pronominal tipo II
- IMPERF = imperfectivo
- INTERRPOL = interrogación polar
- PAC = paciente
- PASNP = pasiva no promocional
- PL = plural
- POS = poseedor
- PROG = progresivo

## REFERENCIAS

- ARENAS, Pastor (2003): *Etnografía y alimentación entre los Toba-Náchilamolèek y Wichí-Lhuku'tas del Chaco Central (Argentina)*. Buenos Aires, el autor.
- BYBEE, Joan (1985): *Morphology. A study of the relation between meaning and form*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins Publishing Company.

- BYBEE, Joan; Revere PERKINS; William PAGLIUCA (1994): *The evolution of grammar. Tense, aspect, and modality in the languages of the world*. Chicago / London, The University of Chicago Press.
- CARPIO, María Belén (2012): *Fonología y morfosintaxis de la lengua hablada por grupos tobas en el oeste de Formosa (Argentina)*. LINCOM Studies in Native American Linguistics 67. München, LINCOM Europa Academic Publisher.
- CENSABELLA, Marisa (2002): *Descripción funcional de un corpus en lengua toba (familia Guaycurú, Argentina). Sistema fonológico, clases sintácticas y derivación. Aspectos de sincronía dinámica*. Tesis de doctorado en Letras Modernas. Universidad Nacional de Córdoba.
- CRISTÓFARO, Sonia (2003): *Subordination*. Oxford, Oxford University Press.
- GUALDIERI, Beatriz (1998): *Mocovi (Guaicuru). Fonología e morfosintaxe*. Tesis de doctorado. Universidade Estadual Campinas. Ms.
- LEHMANN, Christian (1988): «Towards a typology of clause linkage», en John Haiman, Sandra Thompson (eds.): *Clause combining in grammar and discourse*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 181-225.
- (2002): «Thoughts on grammaticalization», Second revised edition. Erfurt, Seminar für Sprachwissenschaft der Universität.
- MESSINEO, Cristina (2003): *Lengua toba (guaycurú). Aspectos gramaticales y discursivos*. LINCOM Studies in Native American Linguistics 48. München, LINCOM Europa Academic Publisher.
- NAJLIS, Elena L. (1966): *Lengua abipona* (Archivo de Lenguas Precolombinas, Nº. 1), Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios Lingüísticos, 2 vols.
- TEBOTH, Thomas (1943): «Diccionario toba». *Revista del Instituto de Antropología de Tucumán*. Tucumán, 3.2, 33-221.
- VIDAL, Alejandra (2001): *Pilagá Grammar (Guaykuruan Family, Argentina)*. Ph.D. Dissertation presentada en el Department of Linguistics y Graduate School de la University of Oregon. Oregon. Ms.

Fecha de recepción: 03-05-2014

Fecha de aceptación: 11-06-2014